

RESOLUCIÓN  
N° 2709/96

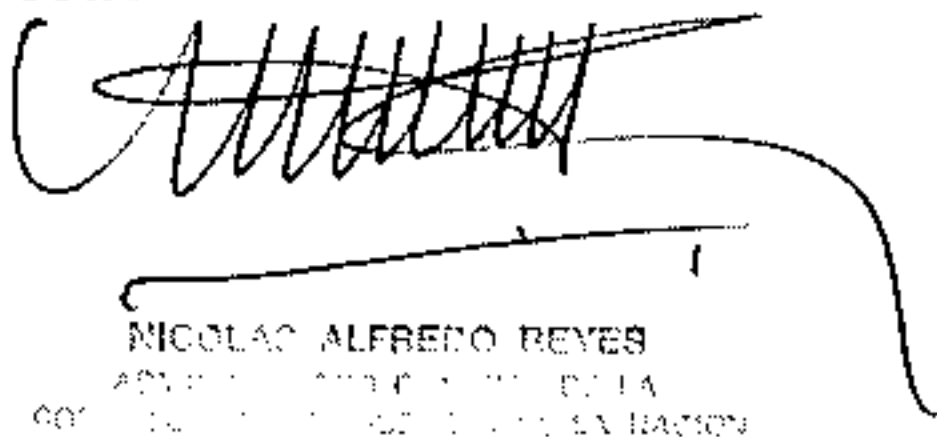
EXPEDIENTE N° 27.210/96  
ADMINISTRACION GENERAL  
AMA 2324 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta por el importe de PESOS NOVECIENTOS OCHO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 908,47).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

7.



NICOLAS ALFREDO REYES  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
COMISION ADMINISTRATIVA NACIONAL